San Lorenzo, 11 de Setiembre del 2012.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Contratación por Excepción Nº 03/2012 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA MUESTREO SEROLOGICO"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación por Excepción Nº 03/2012,** de fecha de apertura de sobres el once de setiembre del año dos mil doce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **IN SITU S.A.**
- ✓ **GBO MEDICAL**
- ✓ **VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.**
- ✓ **GAESA S.A.**
- ✓ **HOSPITALAR S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentó la siguiente firma oferente:

- ✓ **GBO MEDICAL**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GBO MEDICAL
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
2	Copia simple de la Cedula de Identidad	CUMPLE
3	Copia simple de la Cedula Tributaria	CUMPLE
4	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO SE APLICA
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)	NO SE APLICA
6	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
7	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE

SENACSA Dpto. Administración de Contratos Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, queda habilitada la única firma oferente:

1) ***GBO MEDICAL, ofertó para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA MUESTREO SEROLOGICO NACIONAL" solicitados por esta Contratación por Excepción, la suma total de G. 312.000.000 (trescientos doce millones), incluidos todos los impuestos correspondientes.*** Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, dando pleno cumplimiento a los mismos.----------

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera realizando el cálculo de los ratios financieros de la única firma oferente GBO MEDICAL considerando los índices estipulados en el PBC; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 33 donde expresa: "*Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas…*" de la Ley N° 2051/03, recomienda adjudicar la ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA MUESTREO SEROLOGICO NACIONAL solicitado por esta Contratación por Excepción a la firma oferente **GBO MEDICAL**, por el monto total de **G. 312.000.000 (trescientos doce millones de guaraníes)** ; por ser la única oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario.

"PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES"

2.1.5.350.30.14.99 **312.000.0000**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

SENACSA Dpto. de Gestión de Contrataciones Dirección de Contrataciones

Aldo Fabián Gómez
Encargado de Contratación Directa

SENACSA Dpto. Administración de Contratos Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto.de Administración de Contratos

San Lorenzo, 11 de Setiembre del 2012.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Contratación por Excepción Nº 03/2012 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA MUESTREO SEROLOGICO"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación por Excepción Nº 03/2012,** de fecha de apertura de sobres el once de setiembre del año dos mil doce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **IN SITU S.A.**
- ✓ **GBO MEDICAL**
- ✓ **VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.**
- ✓ **GAESA S.A.**
- ✓ **HOSPITALAR S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentó la siguiente firma oferente:

- ✓ **GBO MEDICAL**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GBO MEDICAL
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
2	Copia simple de la Cedula de Identidad	CUMPLE
3	Copia simple de la Cedula Tributaria	CUMPLE
4	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO SE APLICA
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)	NO SE APLICA
6	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
7	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE

SENACSA Dpto. Administración de Contratos Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, queda habilitada la única firma oferente:

1) ***GBO MEDICAL, ofertó para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA MUESTREO SEROLOGICO NACIONAL" solicitados por esta Contratación por Excepción, la suma total de G. 312.000.000 (trescientos doce millones), incluidos todos los impuestos correspondientes.*** Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, dando pleno cumplimiento a los mismos.----------

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera realizando el cálculo de los ratios financieros de la única firma oferente GBO MEDICAL considerando los índices estipulados en el PBC; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 33 donde expresa: "*Las convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas…*" de la Ley N° 2051/03, recomienda adjudicar la ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA MUESTREO SEROLOGICO NACIONAL solicitado por esta Contratación por Excepción a la firma oferente **GBO MEDICAL**, por el monto total de **G. 312.000.000 (trescientos doce millones de guaraníes)** ; por ser la única oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el PBC; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario.

"PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES"

2.1.5.350.30.14.99 **312.000.0000**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Cr. Aldo Fabián Gómez
Encargado de Contratación Directa

SENACSA Dpto. Administración de Contratos Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	GBO MEDICAL	
	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	

C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*		
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	N/A	
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*	X	

D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*		
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		

*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**		
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	X	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.		
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	X	
2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente; y un cuadro de los Ratios Económicos - Financieros.*	**X**	
3. *Cartas de referencias de clientes, como mínimo tres (3); con número telefónico y dirección de los mismos, correspondientes a los Contratos presentados.*	**X**	
4. *Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.009, 2.010 y 2.011). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta.*	**X**	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	**X**	

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO*

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS".**

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

SERVICIO NACIONAL
DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

SENACSA

RATIOS GBO MEDICAL

	2009	2010	2011	PROMEDIO
LIQUIDEZ				
AC	275.576.408	1.845.765.130	1.792.397.545	3.913.739.083
PC	183.002.397	1.596.054.144	1.557.076.247	3.336.132.788
	1,51	1,16	1,15	**1,17**
ENDEUDAMIENTO				
PT	183.002.397	1.596.054.144	1.557.076.247	3.336.132.788
AT	506.686.151	2.151.787.578	2.143.801.811	4.802.275.540
	0,36	0,74	0,73	**0,69**
RENTABILIDAD				
C	90.000.000	90.000.000	90.000.000	270.000.000
UDI	80.790.509	209.324.457	37.422.330	327.537.296
				0,82

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL
DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

CE Nº 03/2012 "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA MUESTREO SEROLOGICO"

			GBO MEDICAL				
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	42142521-001	Agujas de Colecta	Becton Dickinson	USA	40.000	3.800	152.000.000
2	41121701-004	Tubos de Colecta	Becton Dickinson	USA	40.000	2.500	100.000.000
3	21101905-001	Identificador de Caravana	Flexitac	ARGENTINA	20.000	2.500	50.000.000
4	42151626-003	Abrebocas	Tauro	ARGENTINA	20	500.000	10.000.000

Precio Total: 312.000.000

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Firma de la Responsable de la Dirección de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo

Directora de Contrataciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nro. 11766/08

ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada

Nro P.A.C 00244115
AÑO 2012

Nro. CDP 000000112/2012
Fecha Emisión 31/08/2012
Descripción ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA MUESTREO SEROLOGICO NACIONAL
Modalidad COMPRA DIRECTA POR EXCEPCION
Entidad 016 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

	1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip Pro. Sub Pry Obj Fue. Fin. Dpt. UnR. Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriore	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
2 001 05 00 350 30 14 99 1 PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	986.800.000	986.800.000	0	0	328.000.000	151.600.000	479.600.000	507.200.000
Total PAC					328.000.000			

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Lic. Victoria Zelaya Zubeldía
Departamento de Presupuesto

Firma del Responsable de la UAF
LIC. JOSÉ DEJESUS NAVARRO
Director General
Administración y Finanzas

OK